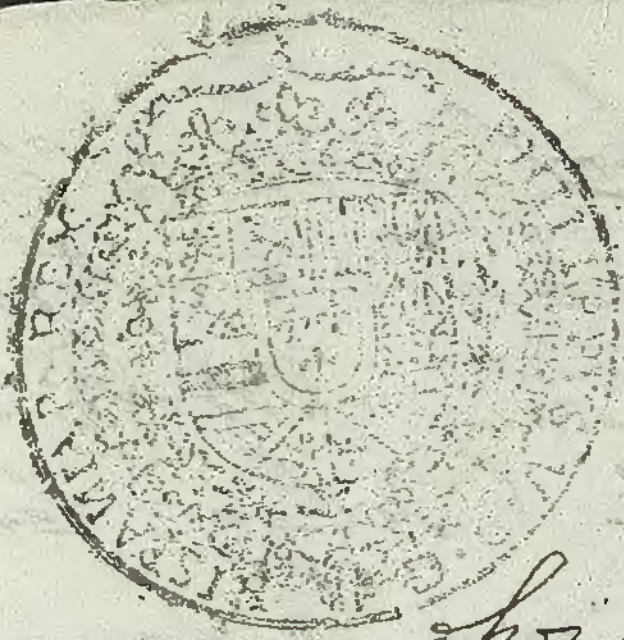




para que sea

SELO ONATO, VENTE MA-
RAVADO, AÑO DE MIL SETEC-
CIENTOS Y SESENTA Y SEETE.

Dho Blas Hernandez y Thomas Ortiz Zienbo y Fern-
de reales vellon en pago de habaxo y tiempo que han
tenido en matar dho pasaxos, y por cada vn mill
de los que aqui en adelante se han de matar por
los sus dho en dho Huerta y campo de Sta Cruz.
Se les libran asi mismo quin reales los que
dho efectos entregue el dho Gines Sanchez Cayue
la a quien en las cuentas quedare dho efec-
to se le daran buenos dho Zienbo y Fern de reales
y la mayor cantidad que por razon de dho
matanza de pasaxos se le librasen por el señor
Dn Juan Antonio Ruiz Jimenez a quien se nom-
bra por Comissario para la cuenta y justifica-
cion de los pasaxos que asi se matasen y en vir-
tud de este decreto y dho libranza, el dho Dn
Juan Antonio Ruiz y recibos de la parte de
tan bien enmeñadas todas las dhas cantidades =

Man de Haro

En la M H O M L Zienbo y Fern

